



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Municipalidad de Cipolletti, dependiente de la Secretaría de Acción Social, funciona el Centro Integral de la Tercera Edad (CITE).

Es un hogar de día destinado a personas de ambos sexos, mayores de sesenta (60) años, con necesidades básicas insatisfechas.

Su objetivo es brindar atención diurna, alimentación, contención, recreación, cuidado de la salud y gestiones diversas como pensiones, documentación, etcétera.

Funciona atendiendo sesenta y cinco (65) personas en horario de lunes a viernes de 7 a 14 hs. Por la tarde se dan talleres de tejido, telar mapuche, costura, cerámica, yoga, baile, gimnasia, literatura, entre otros.

Las derivaciones provienen del Servicio Social y del Servicio de Salud Mental del Hospital, Policía, familiares, vecinos, solos u otros pares.

La mayoría de las personas que allí concurren son ex trabajadores de: chacras, construcción, servicio doméstico o amas de casa.

Desde el CITE se planifican, supervisan y coordinan las actividades de los grupos recreativos de adultos mayores de los distintos sectores de la localidad: Tres Luces, Curri Lamuen, Anai Mapu, Don Bosco, Almirante Brown, Pichi Nahuel, Trabajo, Labraña, Ferri, Luis Piedra Buena, 432 Viviendas y Santa Clara.

Estos grupos se reúnen regularmente con el objetivo de coordinar la optimización del tiempo libre de los adultos y la revalorización de este período de la vida como una etapa productiva y de aprendizaje.

Hace siete (7) años, con estos grupos mas los Centros de Jubilados y Pensionados dependientes del ISSJyP PAMI, (Mauricio Nuin, Renacer, Madre Misericordia, Huanguelén, Humildad y Unión), se conformó la Red Local de la Tercera Edad. Es un espacio destinado a adultos mayores que estén o no organizados en alguna agrupación o centro.

De dichos encuentros surgió en 1997 la necesidad de organizar, por primera vez en la provincia, las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Olimpiadas de la Tercera Edad, que desde entonces se han sucedido en forma ininterrumpida.

Los objetivos de las Olimpiadas son los siguientes:

1. Recuperar la recreación como un derecho de los mayores.
2. Revalorizar la Tercera Edad como una etapa donde se pueden hacer cosas.
3. Mejorar la calidad de vida y la salud creando nuevos hábitos.
4. Ser todos protagonistas.
5. Reencontrar amigos.
6. Crear un espacio donde puedan compartir con la familia que los acompaña.
7. Lograr un espacio de intercambio generacional con jóvenes de diferentes grupos: escuelas secundarias, jóvenes en situación de riesgo, estudiantes de Servicio Social.
8. Optimizar el tiempo libre.

Si bien las Olimpiadas duran una semana, el trabajo previo de planificación comienza en los primeros meses del año, con actividades como redacción del reglamento, selección del lugar, conformación de los equipos, entrenamiento en la disciplina elegida.

Se inscriben alrededor de 450 abuelos y participan del evento más de 1200 personas entre organizadores, colaboradores, familiares y amigos.

Las VII Olimpiadas de la Tercera Edad se realizarán desde el 24 al 31 de octubre de 2004. Las actividades programadas son marcha aeróbica, concursos de barrilete, trompo, bochas, truco, tejido, escoba de quince, generala, chin chon, sapo, tejo cajón, tejo playero, taba, competencias de baile: ranchera, chacarera, gato, tango, foxtro, cumbia, salsa, paso doble, cueca, chamamé y rock. Se realizará un desfile de delegaciones y la elección y coronación de la Reina y el Rey de la Olimpiadas 2004.

Por ello.

AUTOR: María Marta Arriaga



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FIRMANTES: Luis Di Giacomo, Carlos Valeri, Francisco Castro,
Beatriz Manso, Fabián Gustavo Gatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y educativo las VII Olimpiadas de la Tercera Edad organizadas por la Municipalidad de Cipolletti que se realizarán desde el día 24 al día 31 de octubre de 2004.

Artículo 2°.- De forma.